

CIUDADANÍA, ÉTICA Y POLÍTICA

La relación entre ciudadanía, ética y política implica un necesario replanteamiento, tanto en la forma de interrelación entre los ciudadanos y el Estado, así como entre los ciudadanos mismos. Desde una postura liberal, la relación entre ética y ciudadanía se fundamenta en la delimitación de las bases ético-morales que sirven como principios de la conducta de los ciudadanos en aras de la convivencia y el desarrollo social. De igual manera, la relación entre ética y política brinda los elementos requeridos para la acción colectiva en representación de los intereses de grupos organizados, los que propenden a la justicia social. A su vez, la relación entre ciudadanía y política garantiza la efectividad de las iniciativas de los distintos grupos de ciudadanos en el acceso al poder, así como en la materialización de sus iniciativas en el marco de la institucionalidad del Estado.

Estos valores —los políticos— reflejan un ideal de ciudadanía: nuestra disposición a dejar resueltos los problemas políticos fundamentales de modo que los demás, siendo como son libres e iguales, puedan reconocer como razonables y racionales. Este ideal da lugar a un deber de civilidad pública, un aspecto del cual, cuando están implicadas las esencias constituciones y las cuestiones de justicia básica, nos impele a razonar dentro de los límites fijados por el principio de legitimidad. En suma, la razón pública es la forma de razonamiento propia de ciudadanos iguales que se imponen a sí mismos, como cuerpo colectivo, reglas que cuentan con el respaldo del poder el Estado (Rawls, 2000, pp. 132-133).

Estas relaciones no pueden desarrollarse a menos que se cuente con ciudadanos capaces de entablar dinámicas de interrelación fundamentadas en el respeto, el reconocimiento y la igual dignidad en aras de la construcción de una razón pública; ciudadanos con un sentido crítico y transformador que se apropien de la política y que hagan de la ética un ejercicio de vida. En ese sentido, se plantean discusiones teóricas que apuntan a la superación del ámbito tradicional de la política enmarcado en el Estado, para llegar más allá de lo político, hacia el empoderamiento de los ciudadanos que se constituyen como agentes determinantes de su propio destino.

Como sugieren algunos especialistas en ética, entre ellos Alain Badiou (2003), el creciente protagonismo de la palabra ética es directamente proporcional a la ignorancia que pesa sobre ella, lo que ha llevado a que los más corruptos sean los mayores defensores de esta palabra. Es el caso del curso que tiene la palabra ética entre la clase política, los gobernantes, los administradores del Estado, al punto que la palabra se junta de manera simbiótica a todo aquello que sea sinónimo de poder en los ámbitos político y económico.

En ese sentido, se busca desarrollar una reflexión en torno a los problemas de la ética, desde lo que se cree son sus propios fundamentos universales, es decir, introducir una crítica a la ética que en tal ejercicio permita deconstruir, es decir, hacer la operación de desmontaje, para que aparezcan a la vista sus postulados, argumentos, observar la precariedad de su estructura formal que, en el fondo, no explica nada, puesto que no constituye un centro ni un principio, ni una fuerza, y ni siquiera explica la ley de los acontecimientos. Pero se hace necesario que en tal desmontaje vaya implícita la afirmación de una propuesta constructiva sobre la ética, en un momento en el que crece su circulación mediática y parecería que la tendencia consiste en proponer una ética de fines. La crítica a las formas de ver la ética pretende que esta se vea actual; por ello debe ser un ejercicio vivo y no de una simple evocación histórica, menos aún, de recreación de lo que otros dijeron en un tiempo ya perdido, sin un análisis que pueda ser aplicado al presente.

Por lo anterior, se plantea que la relación entre ética y política ha sido siempre un tema inevitable por una razón esencial: ambas, al menos en su sentido filosófico y desde su propia identidad, tienden al mismo fin: el bien.

Las instituciones educativas tienden a formar ciudadanos. La educación básica, media y superior, de acuerdo con sus visiones y misiones, buscan el mejor modelaje para sus estudiantes, con el propósito de incorporarlos a una sociedad cada vez más compleja por lo inesperado, la incertidumbre y lo azaroso. En esta perspectiva educativa y educadora emergen de dichas instituciones los enunciados de la ética, la moral, la estética y la política, con el inconveniente de observarse de forma independiente y separada, pero que en la realidad estos vocablos se presentan de forma simultánea, cuando los individuos toman decisiones para sus vidas y para los demás.

Ahora se presentan algunas definiciones de importancia para la comprensión del carácter de la Línea Institucional de Investigación:

1. **Ética.** El sujeto de la ética es la persona, considerada en su individualidad. La ética alude entonces al *ethos*; es decir, a las capacidades de autodeterminación y de autorregulación cimentadas en el uso consciente de la libertad y de la racionalidad que llevan a procesos de responsabilidad en las decisiones y actuaciones individuales.
2. **Política.** El sujeto de la política es el grupo, considerado en su dimensión de colectividad. La política alude entonces a la vida comunitaria, a la polis en tanto dimensión de lo público, de lo social, de lo que es común a todos.

3. Ciudadanía. Es el locus en el que tanto el sujeto político como el sujeto ético despliegan su acción colectiva e individual, respectivamente. De esta manera se construye comunidad, pero al mismo tiempo se persigue alcanzar la realización de los propios proyectos individuales. La ciudadanía es, entonces, el lugar en el que convergen, en la práctica, y se complementan, el ethos y la polis como concreción de la experiencia y del proyecto humano.

La pérdida de referentes humanos y colectivos, la sujeción a los significantes de violencia, de exclusión, marca la distancia entre las posibilidades de ser con otros y de hacer en una vida social normal y mentalmente sana, así como el efectivo cumplimiento de reglas que acerquen a las costumbres, sobre valores sabidos y compartidos.

Por tal razón, la línea de Ciudadanía, Ética y Política se plantea en articulación con el concepto de formación integral, toda vez que a ésta competen tanto las estrategias de educación ética, política y ciudadana conducentes a la formación de juicio moral, como la comprensión de las lógicas a partir de las cuales se desarrollan las dinámicas ético-políticas de los ciudadanos.

El sentido de la línea de investigación no estriba en si primero se encuentra lo ético, lo político o lo ciudadano; se considera la importancia de esta línea de investigación en tanto en ella reside la reflexión de un marco axiológico cuyos valores busquen una antropología integrante e integradora, una epistemología comunicable y conectiva, y una ontología formadora y educadora tanto en lo inmanente como en lo trascendente.

Para dinamizar estas categorías se busca una visión de ser humano que supere su condición alienada por la inmediatez y lo material, por una condición más integral e integradora hacia los demás. De igual forma, se busca una visión de conocimiento que supere las elucubraciones estériles y excluyentes, por unos saberes comunicables y vinculantes de los problemas sociales. Asimismo, se requiere una visión de ser (ente) que este abierto al aprendizaje, para que en su existencia tenga la disponibilidad de enseñar y extender críticamente la formación de ciudadanos, para llegar a una sociedad dinamizada por el bien general y no por la mezquindad del bien particular.

Para la línea de Ciudadanía, Ética y Política, en el actual contexto colombiano de diálogos de paz, se presenta un gran desafío en la determinación de los problemas prácticos propios de este momento, y en el análisis de sus posibles respuestas. Problemas que, según se asuman, serán determinantes para la consecución de una paz justa.

Por lo anterior, a esta línea de investigación institucional también le son pertinentes las reflexiones y acciones sobre justicia, perdón y reconciliación. Finalmente, no se puede olvidar que si bien se

tiene en cuenta la posibilidad de un acuerdo de paz, de un escenario de posconflicto, estas investigaciones no se pueden reducir al momento coyuntural de los diálogos; han de pensarse con un criterio fundacional que conduzca a la consolidación de Colombia como un Estado que no se quede en la mera formalidad.

Objetivo general

Establecer, desde el marco conceptual del Desarrollo Humano Integral y Sustentable (DHIS), la problematización y los alcances de los postulados éticos, políticos y ciudadanos para la sociedad actual colombiana.

Objetivos específicos

- ***Reconocer al sujeto y sus manifestaciones subjetivas en sus reflexiones éticas, en sus actuaciones políticas y en sus acciones como ciudadanos.***
- ***Proponer razones vinculantes para que los ciudadanos actúen conforme a la ley, bajo la suscripción de un contrato social.***
- ***Analizar las condiciones del ser y la función de la ciudadanía en Colombia.***
- ***Analizar y proponer formas de reconciliación práctica que tengan en cuenta las condiciones de las víctimas y los perpetradores.***
- ***Identificar los procedimientos pedagógicos de la enseñanza y el aprendizaje de la ética, conducente al empoderamiento educativo de lo político y a los desarrollos formativos de una axiología ciudadana.***

Temas objeto de estudio

- ***La cultura (ethos) y la ciudad (polis) en las aristas éticas, políticas y ciudadanas.***
- ***El sujeto y las subjetividades en los referentes éticos, políticos y ciudadanos.***
- ***La educación en el marco axiológico de la ética la política y la ciudadanía.***
- ***Reflexiones y acciones sobre justicia, perdón y reconciliación.***

Referencias

- Badiou, A, (2003). La ética. Barcelona: Paidós.
Rawls, J, (2000). La Justicia como Equidad. Madrid: Paidós.